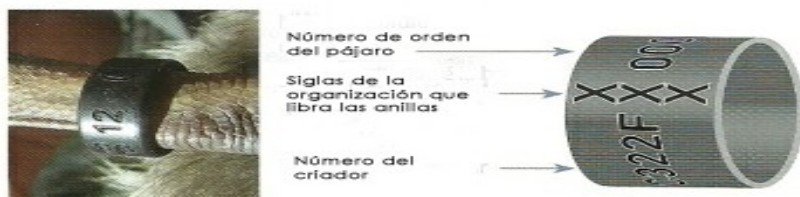


## La identificación mediante anillamiento

Todo reclamo debe ser identificado mediante una anilla cerrada en los 20 días siguientes a su nacimiento.

Atención, en algunas especies, como la cerceta común y el rabudo, el crecimiento de las patas es muy rápido y la anilla debe colocarse antes de los diez días de edad.

Las anillas deben llevar obligatoriamente los elementos siguientes:



### Compra de anillas

Las anillas se compran a través de proveedores autorizados. Pregunte en tu Federación de Caza regional para obtener las direcciones de contacto.

### Y las anillas abiertas?

Solamente deben ser usadas para identificar los adultos que hayan perdido la anilla cerrada. Se compran igualmente a través de un proveedor autorizado.

### Si el reclamo cambia de propietario?

El cambio de anilla no es obligatorio. El poseedor del pato, simplemente registra la entrada de ese pájaro, con su número de anilla y su procedencia (ver mantenimiento de registro).

### Panel indicativo de los diámetros de anillas utilizadas según especie

7mm	Sarcelle d'hiver
8 mm	hybride sarcelle x mignon, sarcelle d'été
9 mm	siffleur, morillon, souchet, foulque
10 mm	pilet, chipeau, milouin, mignon, milouinan, garrot
12 mm	colvert, eider, macreuse
16 mm	oie rieuse
18 mm	oie cendrée et des moissons

## El seguimiento sanitario

### La vigilancia "activa"

El análisis de los reclamos está suprimido en tanto que en Francia el nivel de riesgo de la gripe sea INSIGNIFICANTE o DEBIL. En caso de riesgo MODERADO, si algunas regiones desean continuar utilizando los reclamos, los análisis de vigilancia podrán ser decretados a petición de los expertos.

### La vigilancia "pasiva"

Los sucesos sanitarios que ocurran en su criadero de reclamos deben ser registrados (ver mantenimiento de registro) si el criador detecta defunciones en su criadero (sin causa aparente) o signos nerviosos en más de 5 pájaros durante un periodo de 7 días, debe declararlo a su veterinario y a la Federación de Caza Regional. Los análisis que puedan ser efectuados, así como los gastos veterinarios, serán cargados al Estado (a través de un acuerdo de la FNC Federación Nacional de Caza). Usted no tendrá que pagar nada: laboratorios y veterinarios deben enviar sus facturas a la FNC.

Esta vigilancia pasiva es esencial como centinela de la gripe aviar en nuestro territorio. No lo olviden!

NOUVEAU !



## La trazabilidad

### 2 puntos garantizan la trazabilidad:

#### 1. El declaración en la Federación autonómica de Caza:

Todo poseedor de reclamos debe registrar en la Federación Autonómica donde tenga el corral principal de reclamos (nombre, apellidos, dirección y lugar(s) donde guarda los reclamos)

El lugar de guarda principal es aquel donde tenga los reclamos fuera de la temporada de caza.

**No es necesario repetir esta declaración**, salvo en caso de cambio de dirección del lugar de guarda de los patos o por cese de la actividad.

#### 2. El registro

##### Se ha simplificado

Formato libre (papel o informático) puede seguir utilizando el que ya tenía, rellenando las columnas que son obligatorias. Puede cambiar a cualquiera de las formas.

No hace falta visarlo en el ayuntamiento ni en ninguna otra Administración

Mantenimiento del registro:



**Debe contener como mínimo las siguientes datos:** identificación del propietario, número de cada reclamo, incidencias sucedidas, Movimientos de pajaros entre dos criadas (ejem: venta, compra, regalo,...).

Identificación del titular		
nom et prénoms du détenteur	adresse du détenteur	numéro de détenteur
à remplir...	à remplir...	à remplir...

Número de los reclamos encerrados		
Date	Nombre d'appelants détenus sur le site (information devant être actualisée à chaque entrée ou sortie d'oiseaux)	Espèces détenues Nom commun (facultatif)
à remplir...	à remplir...	à remplir...

**Solo el número del reclamo es obligatorio. Los nombres de las especies es opcional**

### Muerte o enfermedad

Cause de la mort			
Date	Espèces Nom commun (facultatif)	Numéro individuel de l'animal concerné	Si maladie : préciser ensuite si mort ou guérison Si mort suite à une maladie : précisez symptômes et, si connue, le nom de la maladie Si guérison : reporter le N° individuel de l'animal sur les documents vétérinaires (à conserver dans le registre d'élevage) Si analyses faites : conserver les résultats d'analyses dans le registre d'élevage
à remplir...	à remplir...	à remplir...	à remplir...

**En caso de mortalidad (sin causa aparente) o de enfermedad nerviosa (salvo caso evidente de botulismo) que afecte a más de 5 pájaros en un periodo de 7 días, es obligatoria la su declaración al veterinario y a la Federación Autonómica de Caza correspondiente.**

### Entradas

Date	Numéro individuel de l'animal concerné et espèce : nom commun (facultatif)	Numéro du détenteur précédent
à remplir...	à remplir...	à remplir...

**Permite no tener que reanillar los reclamos**

### Salidas

Date	Numéro individuel de l'animal concerné et espèce : nom commun (facultatif)	Numéro du détenteur suivant
à remplir...	à remplir...	à remplir...

**El registro debe estar presente, si es demandado por los agentes a cargo de la policía de caza.**

**si el registro no esta disponible durante el control, el propietario de los reclamos tiene un periodo de 48 h. para presentarlo.**

## Las medidas de bioseguridad

**Las medidas de bioseguridad son la rutina a adquirir cualesquiera sea la situación sanitaria del país**

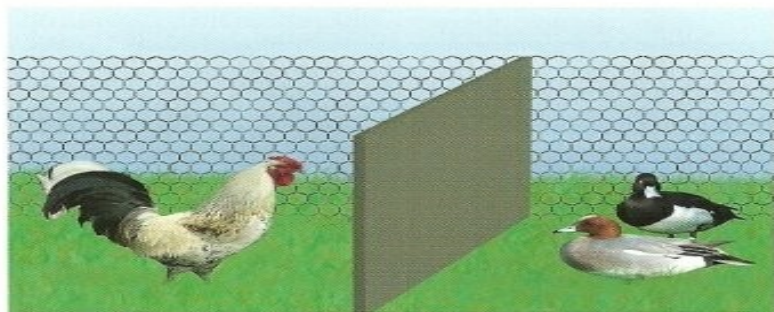
Son de aplicación a partir de ahora para todo criador o propietario de animales, profesional o aficionado en vistas a limitar al máximo las ocasiones de contaminación de un criadero por algún patógeno. Estas medidas también son de aplicación a los propietarios de reclamos.

**Una exigencia fundamental:**

**Separar en todo momento los reclamos de otras aves encerradas en un mismo corral.**

Si usted posee a la vez reclamos y otras aves, deben estar separadas. La separación entre los dos grupos debe realizarse mediante una barrera ciega. Una red no es suficiente: se trata de evitar el contacto entre las aves.

**Atención:** Si los reclamos tienen a su disposición una zona de agua, ella no puede ser compartida otras aves. Los comederos y bebederos también deben ser distintos, e igualmente el material de cuidado (incluidas las botas del cuidador)



**Precauciones de higiene que debieran ser rutinarias.**

El objetivo es evitar ser el vector de transmisión de un patógeno desconocido desde nuestro territorio de caza.

**Transporte de reclamos:**

.-En cajas de fondo ciego, para evitar exparcir los excrementos.

**Saliendo del lugar de caza:**

.-No llevar las botas embarradas. Limpiarlas y enjuagarlas al máximo, o bien colocarlas en una bolsa de plástico en el maletero y limpiarlas a la llegada.

.-Lavarse las manos.

**Vestimenta de caza:**

.-De uso exclusivo para la caza y transportada de forma separada para su limpieza.

**Material de caza:**

.-Limpieza al regreso de cazar.

